

RESOLUCIÓN DE APOYO A LA CONSECUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE PARA EL PUEBLO DE COLOMBIA Y LA CONSOLIDACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS

Colombia ha vivido en un estado de extrema violencia durante más de cinco décadas. Las realidades evidenciadas por el **Centro Nacional de Memoria Histórica**, nacido al amparo de la **Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448, de 2011**, relatan duras realidades que dejaron, entre 1958 y 2012, más de 220.000 muertes violentas con el origen en el conflicto armado; el 80% eran civiles. Como dicho informe indica, se cuentan por cientos de miles de víctimas fatales producto de *masacres, asesinatos selectivos, miles de víctimas de desaparición forzada, desplazamiento forzoso, secuestros, ejecuciones extrajudiciales, reclutamiento ilícito, tortura y sevicia, minas antipersonal y violencia sexual*. La violencia formó parte de la rutina de las personas. La responsabilidad recayó de manera diferenciada en las guerrillas, los paramilitares y agentes del Estado que actuaron fuera de su mandato legal.

De acuerdo al informe **Colombia, Memorias de guerra y dignidad**, elaborado por el Centro Nacional de la Memoria Histórica, *“lejos de elaborar un catálogo del horror, vale la pena resaltar que para una adecuada comprensión de la violencia padecida es preciso inscribirla en el tejido de mecanismos de exclusión, de impunidad, de despojo y de terror que han fueron configurando el diario acontecer de la nación”*¹.

Sin duda alguna, el objetivo de la paz ha sido siempre la única esperanza para Colombia. No hay otro camino para la construcción de sociedades democráticas y prósperas, en las que tengan futuro los derechos fundamentales de las personas. No cabe simplificar las causas, implicaciones y consecuencias del dolor y la cultura de violencia en la que el pueblo colombiano se ha visto inmerso. Los niños y niñas de los inicios del conflicto tienen ahora más de cincuenta años. No han vivido una cultura de paz en ningún momento de sus vidas. Han perdido a familiares y amigos/as; han visto amenazadas sus vidas; han aprendido a vivir entre normas de convivencia basadas en la violencia.

Por todo ello, y teniendo como referencias fundamentales:

- los principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, y en su Preámbulo, *“que la libertad, la justicia y la paz tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”*;
- Considerando la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz adoptada por la Asamblea General en su resolución 39/11, de 12 de noviembre de 1984, y en ella, *“el llamamiento a todos los Estados y a todas las organizaciones internacionales para que contribuyan por todos los medios a asegurar el ejercicio del derecho de los pueblos a la paz mediante la adopción de medidas pertinentes en los planos nacional e internacional”*;

¹ Centro Nacional de Memoria Histórica. ¡Basta Ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad. Resumen. Bogotá: Pro-Off Set, 2013.

- *"Reconociendo que la paz no es sólo la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en el que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos", como se contiene en la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 6 de octubre de 1999;*
- De acuerdo con el plan de acción de la Agenda 2030 cuyo objetivo es *"fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad"*; suscribiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas contenidas en esta Agenda, y subrayando su relevancia y el compromiso adquirido en ella por los Estados y Gobiernos que la signaron, declarando así su decisión a *"propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia, y admitiendo que no puede haber desarrollo sostenible sin paz ni paz sin desarrollo sostenible"*;
- Teniendo en cuenta el decidido compromiso de todos los Estados y Gobiernos firmantes con la implementación de la Agenda 2030, y el reconocimiento en ella *"los enormes impedimentos que obstaculizan la consecución de la paz duradera y el desarrollo sostenible en los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos"*;

Por último, poniendo de relieve la irrenunciable convicción de que la paz es posible a través del diálogo y la generación de espacios de concertación;

Entendiendo que la manifestación del dolor en una o varias consultas populares no busca más que la consecución de la paz, aún desde diferentes expresiones del sentimiento individual y colectivo;

Celebrando la búsqueda incesante de vías para la continuidad y ampliación de actores en el proceso de paz;

El **Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional** quiere expresar su más sincero, decidido y enérgico apoyo al pueblo de Colombia, a sus instituciones democráticas, a sus responsables políticos y portavoces del sentimiento de la ciudadanía, para la persistencia en la construcción del camino hacia la paz, el fortalecimiento institucional y la convivencia.

El FAMSÍ suscribe plenamente los términos de la **Declaración de los Gobiernos Locales en apoyo al proceso de Paz en Colombia**, aprobada en el Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU, celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia, en octubre de 2016, destacando el compromiso de los gobiernos locales, junto a los movimientos sociales y las organizaciones civiles, en lograr el anhelo de la paz y la reconciliación.

Convencidos de que la paz es el único camino, los gobiernos locales y provinciales andaluces integrantes del FAMSÍ, así como las entidades colaboradoras que participan en él, manifiestan su convicción en el diálogo como vía hacia la comprensión, y en la comprensión como preámbulo a nuevas y pacíficas normas de convivencia, basadas en el reconocimiento de la dolorosa historia compartida, pero también, en la ilusionante oportunidad de ver una nueva Colombia abierta al mundo, en Paz.